



**SABERES
DOCENTES**

CENTRO DE ESTUDIOS
Y DESARROLLO DE
EDUCACIÓN CONTINUA
PARA EL MAGISTERIO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES · UNIVERSIDAD DE CHILE

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA JAP 2023 Modalidad Presencial

SABERES DOCENTES



Declaro conocer y aceptar las condiciones generales de inscripción, académicas y de aprobación estipuladas por SABERES DOCENTES de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, las que se detallan a continuación:

I. DE LA INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

1. Para que el(la) interesado(a) adquiera la condición de matriculado(a), deberá:
 - a) Completar el formulario web de inscripción alojado en <http://www.saberesdocentes.uchile.cl/>, donde deberá adjuntar la copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados y la copia simple del título.
 - b) Pagar el valor total del curso.
 - c) Otros requisitos señalados en los descriptores del curso en cuestión.
2. Sin perjuicio de los requisitos señalados en el punto 1, SABERES DOCENTES de la Facultad de Filosofía y Humanidades, podrá establecer criterios de selección de los(as) participantes si el número de matriculados(as) es superior al número de vacantes con que cuenta cada curso (30 participantes), el criterio a utilizar se referirá principalmente a la recepción de la totalidad de los antecedentes solicitados y el orden de llegada de estos. La comunicación sobre la aceptación o rechazo de matrícula será realizada por SABERES DOCENTES antes del inicio del curso.
3. En el caso que un/a participante matriculado(a) desee retirarse del curso, ya sea antes del inicio de éste o durante el primer día de clases, procederá:
 - a) Devolución del 80% del valor facturado o documentado, si la formalización por escrito del retiro se realiza hasta 24 horas antes del inicio del curso.
 - b) No se hará devolución del valor facturado, si la formalización por escrito del retiro se hace en una fecha posterior al día de inicio de clases. El plazo establecido para la devolución de los valores pagados o documentados puede extenderse hasta en **60 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción de la renuncia.
4. Para hacer efectiva cualesquiera de las instancias antes señaladas, el/la participante deberá enviar una carta firmada a la Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile, señora Andrea Carrasco Sáez, **único medio válido** para tramitar la solicitud. Esta carta puede hacerse llegar directamente al correo electrónico [cursos.sd@uchile.cl](mailto: cursos.sd@uchile.cl) (en archivo adjunto y firmada), o por correo postal a Av. Grecia #3401, Ñuñoa, Santiago, Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Facultad de Filosofía y Humanidades, segundo piso, Universidad de Chile. **Será responsabilidad del/la participante verificar la recepción del documento.**

En el mes de febrero es feriado legal para esta Universidad por lo que no se debe considerar, según lo dispuesto por la normativa que regula a esta institución.

5. Para la recepción de cualquier solicitud, se considera como válida la fecha de recepción del documento por parte del Centro.
6. Para todos los efectos, se considera como fecha de inicio del curso la publicada en la página web. Por lo tanto, los/las participantes que se incorporen luego de la fecha señalada lo hacen conociendo los plazos y condiciones indicadas en este documento.
7. Los cursos que **NO** completen el número mínimo de vacantes (10) serán suspendidos y la notificación se comunicará hasta dos días antes del inicio de este. Las y los participantes matriculados, deberán completar el formulario de devolución y enviarlo vía correo electrónico [cursos.sd@uchile.cl](mailto: cursos.sd@uchile.cl), con objeto de proceder al reintegro de sus pagos.
El **máximo** de vacantes por curso será de **30 participantes**, cifra que en ningún caso podrá ser superada.

II. DE LO ACADÉMICO Y DE LA CERTIFICACIÓN

1. Para todos los cursos certificados por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, la condición de aprobación es obtener una calificación igual o superior a 4,0 (en escala de 1,0 a 7,0). Sumado a lo anterior, se exige que los(as) participantes cumplan con ingresos y desarrollo de las actividades y tareas de la plataforma. El cumplimiento es de al menos un **80%** de asistencia a clases. Además, algunos cursos podrán exigir descriptores de cumplimiento académicos adicionales a los mencionados.
2. Será responsabilidad de los(as) participantes consignar diariamente en el libro de clases su asistencia.
3. Para los(as) participantes que utilicen Franquicia Tributaria SENCE, **será obligatorio** para el registro de asistencia el uso del **Libro de Clases Electrónico LCE**. Dicha asistencia se tomará al inicio y término de cada sesión a través de un lector biométrico, que se dispondrá en cada sala y para realizar esta acción el participante deberá portar cada clase su **Cédula de Identidad vigente**, este es el único medio de verificación de asistencia válido para estos participantes. Es importante mencionar que los atrasos y salidas antes de la hora de término, serán descontados de su asistencia total.
4. El único mecanismo válido para justificar inasistencia será la **licencia médica** respectiva, lo que **excluye** todo certificado médico.
5. Para los casos y situaciones no estipuladas en este documento, se utilizará como herramienta procedimental la reglamentación y normativa general de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

6. Respecto al certificado de aprobación del curso, los(as) participantes recibirán una clave con la que podrán emitir este documento desde la web. Este certificado tendrá un código QR para verificación, que podrá obtenerse en la misma plataforma en que éste se emite. El momento a partir del cual se podrá descargar dicho certificado, será debidamente informado a todas y todos los participantes **60 días hábiles después** de haber finalizado la acción formativa y conforme se haya realizado el pago, considerando como **feriado legal** para esta universidad **el mes de febrero**, según lo dispuesto por la normativa que regula a esta institución
7. Será prerrequisito para la obtención y entrega del certificado correspondiente, que el/la participante se encuentre al día con todas sus obligaciones de pago contraídas con el Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

III. DE LOS COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN

1. El (la) participante deberá mantener durante el desarrollo del curso una conducta participativa y respetuosa con sus compañeros(as) y profesores(as), fomentando una buena convivencia para el desarrollo de los aprendizajes.
2. El (la) participante deberá cumplir con el conjunto de exigencias que el curso plantea con la formalidad y oportunidad requerida.
3. El (la) participante se compromete a cuidar infraestructura, equipamiento y materiales dispuestos para la implementación de los cursos.
4. Los/las participantes se obligan a mantener un comportamiento ético durante todo el desarrollo del curso. El plagio se penaliza, así como cualquier otra forma fraudulenta de responder las evaluaciones con la nota mínima (1.0).
5. El (la) participante podrá exigir que el curso se dicte de acuerdo con lo ofertado en términos de contenidos, extensión, horarios y condiciones.
6. El (la) participante deberá evaluar a los relatores de cada sesión o módulo y la calidad del curso en general al finalizar éste, mediante dos encuestas que les será entregada el último día de clases (una de evaluación Académica y una de Satisfacción General).
7. El (la) participante conocerá y aceptará su calificación el último día de clases, dejando registro de esto con su firma en el libro de clases (con el objeto de aclarar cualquier duda respecto a su calificación, con el relator antes de finalizado el curso).

IV. OTROS

1. Será exclusiva responsabilidad del (la) participante el resguardo de sus pertenencias ante eventuales hurtos o extravíos, pues la Universidad de Chile y SABERES DOCENTES no realizará ningún tipo de reembolso frente a este tipo de situaciones, tanto fuera, como dentro de los recintos universitarios.
2. SABERES DOCENTES contempla la posibilidad de recibir sugerencias y reclamos de parte de sus participantes, para ello se encuentra habilitado el correo e-learning@uchile.cl mediante el cual se entregará respuesta en un plazo de 15 días hábiles. Si el reclamo o sugerencia es realizado por otra vía distinta al correo dispuesto para este fin, los plazos de respuesta podrán variar. (Importante: el mes de febrero es feriado legal para esta Universidad por lo que no se debe considerar, según lo dispuesto por la normativa que regula a esta institución).
3. Se recomienda asistir a los cursos con vestimenta y calzado cómodo, cuaderno y lápiz.
4. SABERES DOCENTES no cuenta con espacios de estacionamientos para vehículos particulares, por lo que se sugiere asistir en transporte público.
5. Doy mi consentimiento a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona correspondiente a la actividad Jornadas de Actualización Pedagógicas. Entiendo que el uso, será principalmente para fines académicos o de difusión de los programas y actividades de formación impartidas por dicha Facultad de la Universidad de Chile.
6. Toda la información proporcionada a SABERES DOCENTES será almacenada bajo estricta confidencialidad y no será entregada a terceros, ni empleada para ningún fin diferente del solicitado. Asimismo, el participante dispondrá siempre de los derechos de información, rectificación y cancelación de los datos personales conforme a la Ley N° 19.628 sobre protección de datos de carácter personal.
7. Declaro conocer y aceptar las condiciones generales de inscripción aquí señaladas al igual que las condiciones académicas estipuladas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile en cuanto a la aprobación de cursos.
8. La presente plataforma tiene como objeto registrar los datos y antecedentes personales de quien tiene la intención de participar en las acciones formativas y proyectos que el Centro de Estudios Saberes Docentes implementa. La información levantada es de carácter confidencial y su tratamiento será con fines pedagógicos, administrativos e investigativos, apegándose estrictamente a la Política de Privacidad de la Información y Datos Personales de la Universidad de Chile (REX N°061 del 13 de enero del 2021-[resolucio769n-n061-aprueba-poli769tica-privacidad.pdf \(uchile.cl\)](#))